

El especialista en historia de las instituciones y académico de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Santiago**, Cristóbal García Huidobro, explica que la demanda del país vecino está establecida constitucionalmente, por lo que continuará obstaculizando las conversaciones bilaterales. Esto, aun cuando la Corte Internacional de Justicia hiciera un llamado al diálogo luego de dar la razón a Chile y descartar su obligación de negociar con La Paz una salida al mar. "Es muy difícil que Chile tenga relaciones francas y amenas con Bolivia sin que impere la desconfianza", advierte. Por 12 votos contra 3, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya falló en contra de la demanda de Bolivia, que exigía a Chile negociar con La Paz una salida soberana al Océano Pacífico. No obstante, invitó a ambas naciones a continuar con el diálogo. "La Corte agrega que su conclusión no debe entenderse como impedimento para que las partes continúen sus diálogos e intercambios, en un espíritu de buena vecindad", señaló el Presidente del tribunal internacional, Abdulqawi Ahmed Yusuf. Sin embargo, para el experto en historia de las instituciones jurídicas, políticas y sociales y académico de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Santiago**, Cristóbal García Huidobro, es poco probable que los países retomen sus conversaciones, ya que, según el experto, existe un mandato constitucional que obligaría a Bolivia a exigirle mar a Chile y tomar esta causa como "irrenunciable e imprescriptible". "En varias oportunidades, Chile le ha ofrecido a Bolivia restaurar las relaciones diplomáticas, pero el país vecino ha colocado como requisito que Chile le otorgue mar, lo que no ocurrirá nunca", afirma. "En la medida en que no deje de pedirle a Chile que le dé mar y que no sea capaz de acatar los fallos de procedimiento que ella misma comenzó, existen muy pocas posibilidades de sentarse a negociar o restablecer relaciones diplomáticas con Bolivia", enfatiza. El especialista en historia del derecho afirma que las relaciones diplomáticas con el país vecino se quebraron de manera permanente desde finales de la década de 1970, luego que fuera ella misma la que retirara a su embajador del país. Además, señala que aunque el Gobierno ha invitado a La Paz a restaurar las conversaciones en la actualidad, con la sola condición de que se acate el fallo de la CIJ, la respuesta ha sido que la sentencia se contradice y que se le realizarán observaciones ante otras instancias internacionales. "Bolivia pasó a la ofensiva, haciendo declaraciones destempladas, diciendo que la Corte Internacional de Justicia era un ejemplo del imperialismo y defensor de los invasores. Bajo esos parámetros, es muy difícil restablecer relaciones diplomáticas con Bolivia", insiste. "Es muy difícil que Chile siga teniendo relaciones francas y amenas con Bolivia sin que impere la desconfianza. Habrá que ser extremadamente medidos en lo que el país suscribe desde el punto de vista diplomático", advierte. Por otro lado, el académico considera poco recomendable que Santiago se retire del Pacto de Bogotá, ya que nuestro país aún mantiene causas pendientes con el vecino país. "Chile tiene demandado a Bolivia por las aguas del Silala y, en dos semanas más, se verán los alegatos preliminares en La Haya. Sería un poco ridículo que, habiéndolos demandado ante la Corte Internacional de Justicia, nos retiráramos del Pacto de Bogotá", concluye.

